Habrá Gobierno de Unidad Dice Mayor D' Aubuisson

INVITA A FERIA.— Jorge Espinosa, jefe de promoción de la Dirección de Publicaciones invita a la Feria del Libro para Niños que se desarrollará del 1 al 8 de mayo en el Teatro Nacional, de esta capital.

"Con la responsabilidad que ostento puedo decirles que habrá un gobierno de consenso, de unidad nacional", enfatizó ayer el Mayor Roberto D'Aubuisson, al contestar a los periodistas.

El presidente de la Asamblea Constituyente fue abordado momentos después de suspender la sesión plenaria, por la ausencia de 38 diputados.

Cuando le preguntaron qué podía decirle al pueblo norteamericano, dijo que "somos un pueblo que mostramos en las pasadas elecciones, que buscamos la democracia y confiamos que haremos un gobierno de unidad nacional".

También afirmó que no hay dificultad ni motivo alguno para reformar el Decreto 3, pero si fuera necesario podría considerarse eso en el pleno.

Añadió que "no hay ninguna dificultad para la formación de un gobierno de unidad nacional y eso lleva por delante un arreglo previo". Esto lo dijo al preguntarle si existían dificultades para integrar un gobierno de esa naturaleza.

¿HAY SALIDA POLITICA?

El Mayor D'Aubuisson dijo que "siempre hemos tenido la seguridad de que las elecciones del 28 de marzo, eran un principio para solucionar los problemas nacionales. La salida es política. El pueblo salvadoreño votó por eso".

También añadió que es la primera vez que se suspende una sesión plenaria dentro de la Asamblea. Hemos estado trabajando normalmente.

"No tenemos presión alguna de parte de la Fuerza Armada para que se nos impongan candidatos. La Asamblea Constituyente tiene poder absoluto", declaró en forma enfática, cuando se le preguntó si era cierto que existía esa presión. Al inquirir si ARENA apoyaba la candidatura de Raúl Molina para presidente provisional, dijo que "lo veremos mañana durante las votaciones aquí en la Asamblea".

NO EXCLUYEN A NADIE

El presidente de la Asamblea señaló que "en ningún momento hemos dicho que excluiremos a nadie en las grandes decisiones de la Asamblea. No excluiremos ni al PDC, ni a otro partido. En este gobierno de unidad nacional vamos a participar todos". Esto lo expresó cuando un periodista preguntó que si se excluía al PDC del nuevo gobierno, Estados Unidos suspendería la ayuda militar y económica.

Cuando D'Aubuisson entró al recinto legislativo para presidir la sesión, el público lo ovacionó y lo mismo aconteció al momento de posponer la sesión por falta de quórum. Había numeroso público en la zona del fondo del recinto y en los graderíos de la segunda planta.

Consideran Trascendental Decreto 3 de la Asamblea

De trascendental importancia para el futuro de la vida política de El Salvador, señalaron unos abogados las decisiones tomadas por la Asamblea Constituyente en sesión celebrada el lunes 27 y contenida en el Decreto Número 3.

En dicho decreto -dicen los profesionales- se le ha dado vigencia al régimen constitucional contenido en la Constitución Política de 1962, que había sido interrumpido parcialmente a partir del 15 de octubre de 1979 por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Sin embargo -añaden- la decisión de la Asamblea Constituyente por la actual situación transitoria en que se vive, constituye también un régimen de excepción en ciertos aspectos de la referida Constitución, tales como son los casos de los alcaldes que continuarán siendo nombrados por la misma Constituyente, mientras no se dicte la nueva Carta Magna y el nombramiento del Jefe del Poder Ejecutivo que se hará por medio de nombramiento y no de la elección popular para ocupar el cargo en forma interina, hasta tanto no se celebren elecciones, de acuerdo a lo que disponga la Asamblea.

UN MANDATARIO SIN MANDO

En relación al Poder Ejecutivo -dijeron los informantes- se ha operado un cambio de nuestro sistema tradicional de régimen presidencialista en el sentido de que los nombramientos de Ministros y Subsecretarios de Estado, del Fiscal General de la República y Procurador General de Pobres, correspondía hacerlo al Presidente de la República, pero a partir de la vigencia del referido Decreto Nú-

—Favor pase a la página 45.

Juntos Pueblo-Gobierno: Unidad Nacional: Cornejo

El pueblo, el 28 de Marzo, rechazó las doctrinas distanciadas de un auténtico nacionalismo, afirma el Dr. Raúl Cornejo, al continuar emitiendo sus opiniones en torno a la Constituyente.

Las declaraciones del abogado dicen:

En las elecciones del 28 de marzo de 1982, primer año de nuestra emancipación política en el segundo ciclo de nuestra independencia, el pueblo decidió la clase de Gobierno que deseaba, rechazando las doctrinas distanciadas de un auténtico nacionalismo.

El pueblo demostró ser nacionalista, desea un Gobierno Nacionalista, quiere paz y tranquilidad. La tragedia que vive ha dado al Pueblo la experiencia necesaria para juzgar la clase de Gobierno que desea a sus propósitos de paz y libertad, demostró con su voto que la libertad individual dentro de un régimen democrático y un Gobierno representativo de sus comunes intereses, es el Gobierno que pueda orientar el rumbo hacia un nuevo orden de cosas, con paso firme y buen sentido.

No puede entenderse que exista unidad nacional dentro de un Gobierno de tendencias diferentes. La Unidad Nacional debe definirse como la unidad del Pueblo y su Gobierno. Juntos Pueblo y Gobierno, con un solo propósito, en una misma dirección, sin cambiar de rumbo hasta lograr las metas que fijen sus aspiraciones.

No será posible llegar a estas metas cuando dentro del Gobierno germina la semilla de la discordia. Si en el Gobierno no hay unidad de principios, desaparece la fórmula de unidad de Gobierno y Pueblo porque el desorden dentro del Gobierno hace fracasar los propósitos del Pueblo.

La Asamblea Constituyente, bajo cuya jurisdicción giran todos los organismos del Estado, ya dio sus primeros pasos conforme a los decretos

—Favor pase a la página 41.

POSTULADA.— Enfermera María Gladis Carballo de González es candidata a la máxima condecoración "Sor María Teresa Lang", que se entregará el 15 de mayo, Día de la Enfermera.

25 AÑOS DE SERVICIO.— Enfermera María Alicia Sánchez Fuentes será homenajeada el 15 de mayo, Día de la Enfermera por sus 25 años de servicio en el Hospital Rosales.

Quejas por Traslado de Reos del Penal Mariona

Quejas por los traslados de los reos del Penal de Mariona a otros centros de readaptación del interior de la República, se oyen de parte de familiares de los detenidos.

Al respecto, aseguran que hay un contrasentido por el hecho de que en el Penal de Mariona podrían acomodar más de 1.500 reos, por lo que resulta innecesario que reclusos que son procesados en los juzgados capitalinos tengan que ser enviados a penales del interior del país, incluyendo hasta los centros de readaptación que se hallan Gotera, San Miguel y San Vicente, lo cual obstruye la administración de justicia, pues los reos no pueden ser presentados a los tribunales cuando los requiere el juez, lo que significa atraso en la instrucción de sus procesos, según los informantes.

Hay unos reclusos —añaden— que fueron citados a diligencias en marzo y no los trajeron a los tribunales de la capital debido, en parte, a la situación en que se encuentra el país y en parte también al atraso que se produce en los mismos centros penales por falta de vehículos motorizados u otras fallas de la administración penal.

Por último, los informantes sugieren que la mejor forma para apresurar la administración de justicia a los reos capitalinos, es que a los procesados de la jurisdicción de San Salvador se les mantenga en el Penal de Mariona, para evitar los problemas de su traslado a la capital cuando son requeridos por los jueces, tal como ha venido ocurriendo desde hace varios meses.

Procuran Recuperación de los Niños Retrasados

Prestamos nuestros servicios intentando la recuperación de los niños retrasados, dice doña Dinora Vásquez de Cornejo, Directora del Colegio "Paidós" a EL DIARIO DE HOY.

"Paidós" significa en griego, "Niños", agrega, y este centro se denominó así, porque ese concepto creemos que encierra la realidad de algunos alumnos, que siendo adultos actúan como niños.

El centro se fundó para colaborar con los padres de familia que no quieren llevar a sus hijos a centros oficiales.

RETARDO MENTAL

El retardo mental es uno de los problemas agudos que confronta nuestra sociedad, continúa, y cuyo estudio actualmente está tomando auge a nivel educativo, tan es así, que ya existe una universidad que ofrece estudios de especialización, y el Ministerio de Educación ha creado ya una Dirección de Educación Especial.

A fines del año anterior se realizó una encuesta en los centros oficiales a nivel de primer ciclo, para descubrir casos que ameriten atención especial. Se han impartido cursos para orientar a los maestros que no han tenido experiencia previa en el trato con alumnos que presentan dificultades de aprendizaje. Finalmente se ha autorizado a cada núcleo una partida para maestros que atienden estos casos.

CLASIFICACION

A los niños que sufren re-

—Favor pase a la página 54.

MERCADO EN CARRETERA.— Un SOS a la Municipalidad de San Martín, para que busque donde ubicar a las vendedoras del Mercado, que poco a poco se han ido posesionando de la carretera Panamericana, lanzan los conductores de vehículos. Esto —dicen— puede traer fatales consecuencias al ocurrir un accidente de tránsito en ese lugar.